



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)  
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIX - Nº 375

Bogotá D. C., jueves, 24 de junio de 2010

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD  
Y DEFENSA NACIONAL

**ACTA NÚMERO 34 DE 2010**

(mayo 11)

Hora: 10:55 a. m.

Lugar: Comisión Segunda “Salón Los Comuneros”

#### **Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez*.

Vicepresidente: honorable Representante *Wilmer David González Britto*.

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer González Britto:**

Señora Secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

**Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:**

Luis Felipe Barrios Barrios  
Óscar Fernando Bravo Realpe  
James Britto Peláez  
Wilmer David González Britto  
Silfredo Morales Altamar  
Álvaro Pacheco Álvarez  
Eduardo Enríquez Pérez Santos  
Pedro Pablo Trujillo Ramírez.

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:**

José Joaquín Camelo Ramos

Julio Eugenio Gallardo Archbold

Fabiola Olaya Rivera

William Ortega Rojas

Héctor Javier Osorio Botello

Pedro Nelson Pardo Rodríguez

Augusto Posada Sánchez

Roosevelt Rodríguez Rengifo

Pablo Enrique Salamanca Cortés

Manuel José Vives Henríquez.

**No asistió el siguiente honorable Representante:**

Crisanto Pizo Mazabuel.

Le informo señor Presidente que hay quórum deliberatorio en la Comisión Segunda.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer González Britto:**

Proceda a dar lectura al Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

#### **ORDEN DEL DÍA**

para la sesión ordinaria del día martes 11 de mayo de 2010

Salón de Sesiones Comisión Segunda

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de proyectos de ley en primer debate**

III

**Anuncio de proyectos de ley para aprobación en primer debate**

## IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

## V

**Lo que propongan  
los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer González Britto:**

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

## II

**Aprobación de proyectos de ley en primer debate, los siguientes proyectos fueron anunciados en sesión el día 5 de mayo de 2010.**

Primero: **Proyecto de ley número 252 de 2008 Cámara, 009 de 2008 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio de Cooperación Comercial, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía*”, hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo de 2006.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*.

Ponente: honorable Representante *Eduardo Enrique Pérez Santos*.

**Publicaciones del proyecto:**

Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 461 de 2008.

Ponencia en primer debate en Senado: *Gaceta del Congreso* número 626 de 2007.

Ponencia segundo debate en Senado: *Gaceta del Congreso* número 868 de 2008

Ponencia Primer Debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 218 de 2009.

Este proyecto señores representantes, se presenta nuevamente para subsanar vicio de procedimiento, de acuerdo al Auto número 53 de marzo 10 de 2010, procedente de la honorable Corte Constitucional y para dar cumplimiento a ese auto, dentro de los términos establecidos por ella misma señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer González Britto:**

Sírvase señora Secretaria dar lectura a las consideraciones que hizo la Corte Constitucional, en el auto en mención.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Resuelve: por Secretaría General de la Corte Constitucional, devuélvase a la Presidencia de la Cámara de Representantes, la Ley 1345 de 2009, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República de Colombia, y el Gobierno de la República de Turquía, hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo de 2006, con el fin de dar trámite a la subsanación del vicio de procedimiento, identificado en esta providencia.

Concédase a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, el

término de 30 días, contados a partir de la notificación de este auto a la Presidencia de la misma, para que subsane el vicio detectado en esta providencia.

Una vez subsanado el vicio, a que se refiere la parte considerativa de esta providencia, la Cámara de Representantes dispondrá hasta el 20 de junio de 2010, para cumplir las etapas posteriores del proceso legislativo, luego el Presidente de la República tendrá el plazo establecido en la Carta, para sancionar el proyecto de ley.

Cuarto: Cumplido en trámite anterior, la Presidenta del Congreso remitirá a la Corte la Ley 1345 de 2009, para decidir definitivamente sobre su exequibilidad.

Notifíquese, comuníquese, publíquese, insértese en la *Gaceta de la Corte Constitucional*, archívese el expediente y cúmplase. *Mauricio González Cuervo*, Presidente; *María Victoria Calle Correa*, Magistrada. Es ese el resuelve señor Presidente.

Le informo señor Presidente, que ya existe quórum decisorio en la Comisión Segunda de la Cámara.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer González Britto:**

Gracias señora Secretaria, por favor sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente. Por lo anteriormente expuesto, solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes, dese primer debate al Proyecto de ley número 009 de 2008 Senado, 252 de 2008 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio de Cooperación Comercial, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía*”, hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo de 2006.

Atentamente: *Eduardo Enrique Pérez Santos*, Representante a la Cámara.

Esa es la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer González Britto:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, le concedemos el uso de la palabra al representante ponente para sustentar la misma.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Enrique Pérez Santos:**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted y los demás colegas, si por encomendación de la Mesa Directiva, me corresponde rendir ponencia para primer debate del proyecto, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio de Cooperación Comercial, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía*”, hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo de 2006.

Es importante anotar que las relaciones diplomáticas entre los dos países datan desde el año 1959,

pero por información del Ministerio de Comercio es desde el año 1995, cuando se desarrollan las relaciones comerciales entre Colombia y Turquía.

También es preciso que esta comisión tenga conocimiento, que en el período 1995 a 2001, hubo un descenso permanente en los intercambios comerciales, pero desde el año 2002 en adelante, ha tenido un repunte y crecimiento importante de las exportaciones de Colombia hacia Turquía.

Las exportaciones por el año 2007, ascendieron a 96.6 millones de dólares; y las importaciones de Turquía a Colombia para el 2007, fueron de 35.5 millones de dólares.

También es importante conocer que los dos países pertenecen a la Organización Mundial de Comercio y, por lo tanto, hacen parte del sistema multilateral de comercio, por lo tanto los temas a aprobar contenidos en el convenio, objeto del presente proyecto de ley, no significan ningún compromiso diferente, a los ya previstos en la OMC.

También es importante conocer la posición geográfica de Turquía, dado que tiene un territorio compartido entre Europa y Asia, y un gran interés de pertenecer a la Unión Europea, por lo tanto, creo que es importante también conocer que este convenio, aparece en un buen momento.

Para resumir, creo que los honorables Representantes ya conocen muy bien el proyecto, ya que fue aprobado por esta Comisión, yo quiero resumir en tres aspectos puntuales, que son los siguientes: es de gran importancia establecer lazos comerciales y diplomáticos, con el país de Turquía, la posible entrada de Turquía a la Comunidad Económica Europea, su estratégica posición geográfica, ya que pertenece a Asia y Europa.

Y es importante, es necesario para Colombia encontrar nuevos socios comerciales, máxime si tenemos en cuenta que en la actualidad la balanza comercial entre los dos países nos favorece.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los miembros de la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, se le dé primer debate al Proyecto de ley número 252 de 2008 Cámara, 009 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Cooperación Comercial, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía"*, hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo de 2006, gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wílder David González Britto:**

Gracias a usted, sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe | Sí |
| James Britto Peláez         | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos:  | —  |

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílder David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello    | —  |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | Sí |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo      | —  |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | Sí |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | Sí |
| Manuel José Vives Henríquez     | —  |

11 votos por el SÍ, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wílder David González Britto:**

Articulado del proyecto señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Le informo señor Presidente que son 3 artículos debidamente publicados, en la *Gaceta del Congreso* número 218 de 2009, gusta usted que los lea, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wílder David González Britto:**

No. Sometamos a consideración en bloque, se somete a consideración el articulado del proyecto de ley en discusión; se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | —  |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílder David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello    | —  |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | Sí |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo      | —  |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | Sí |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | Sí |
| Manuel José Vives Henríquez     | —  |

11 votos por el SÍ, ha sido aprobado el articulado del proyecto, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

Título del proyecto señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

*Por medio de la cual se aprueba el “Convenio de Cooperación Comercial, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía”, hecho y firmado en Ankara el 17 de mayo de 2006, ese es el título del proyecto señor Presidente.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

En consideración el título del proyecto, y pregunto a la Comisión ¿sí quiere que el proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República? ¿Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | —  |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wilmer David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello    | —  |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | Sí |
| Roosevelt Rodríguez Rengifo     | —  |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | Sí |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | Sí |
| Manuel José Vives Henríquez     | —  |

11 votos por el SÍ, en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto, y los honorables Representantes manifiestan que quieren que sea ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

Se designa ponente para segundo debate, al doctor Eduardo Enrique Pérez Santos.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

Siguiente proyecto señora Secretaria. Antes el representante Pedro Pablo Trujillo tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:**

Gracias Presidente. Presidente y compañeros de esta comisión, hace algo más de dos años que ingresé aquí al Congreso, después de la Divina Providencia darme la oportunidad, y a escasos 3 meses de estar ejerciendo la dignidad, por declaraciones irresponsables de grupos al margen de la ley las AUC, del departamento del Tolima, la Corte Suprema de Justicia, hará indagación preliminar en mi contra porque presuntamente, había auspiciado estos grupos al margen de la ley.

Logramos después de un año largo, demostrar que todo es un montaje y que efectivamente mi conducta y mi comportamiento, era ajeno a cualquier establecimiento irregular de un régimen constitucional.

Posteriormente...

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

Representante Pedro Pablo, excúseme ahora estamos en el punto de aprobación de proyectos, yo le rogaría que esperemos a que pasemos al siguiente punto.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:**

Presidente como va a pasar al siguiente punto, por qué no me permite 3 minutos que yo termine de hacer la exposición, le agradecería.

Posteriormente la Corte gracias a Dios de inhibirse en abrirme una investigación, por un documento de prensa donde un desmovilizado de las Farc, expresa circunstancias casi similares sobre hechos aparentemente para ellos sucedidos en el 2001, entonces me abre indagación preliminar ya no por parapolítica, sino por farcopolítica.

Entonces ya estoy paseado por dos circunstancias irregulares, que han afectado la soberanía nacional.

La Corte me inicia, aboca conocimiento porque aparentemente en el año 2004, firmo dos contratos con entidades públicas, y que segura y presuntamente estaba inhabilitado para firmar dichos contratos, en razón al origen de una caducidad que se había proferido en un contrato con anterioridad.

De tal manera que eso ha generado la semana pasada, que la Corte Suprema de Justicia, haya proferido resolución de acusación en mi contra, llamando a juicio para responder por dicha conducta.

De tal manera que yo tengo defensor de oficio, no tengo recursos económicos para contratar abogado que me permita ejercer una defensa e ir a un juicio con un defensor de confianza.

Nuestra profesión de abogado, y el éxito profesional de más de 20 años nos permite considerar, que es conveniente y oportuno en este momento, renunciar al Congreso, irme a buscar un estado social de derecho, es conveniente irme a buscar una instancia, y la verdad que quería era agradecerles inmensamente a ustedes, la compañía los buenos ejemplos, la buena amistad para conmigo, a todos ustedes muy buen éxito, muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

Representante Pedro Pablo, reciba usted en nombre de la mesa directiva, nuestra manifestación de solidaridad y a la vez reconocerle que como integrante de esta célula congresual, estuvo usted a la altura de las circunstancias sobre todo en la oportunidad, que le tocó presidir esta comisión.

Como siempre hemos dicho, esta comisión se ha caracterizado por considerarnos entre todos como una misma familia, y sentimos esta decisión pero la respetamos y consideramos que es lo más conveniente, sobre todo cuando se trata de buscar las garantías para ejercer el derecho a la defensa, que usted como abogado, y conocedor de las leyes sabe que es el mejor camino en las circunstancias actuales de nuestro país.

Siguiente proyecto de ley señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

**Proyecto de ley número 208 de 2008 Senado, 253 de 2009 Cámara, por medio de la cual se conmemoran los 100 años del municipio de Venecia en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores Óscar Suárez Mira y Luis Fernando Duque García.

Ponente: honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez.

Publicaciones:

Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 862 de 2008.

Ponencia primer debate en Senado: *Gaceta del Congreso* número 315 de 2009.

Ponencia segundo debate en Senado: *Gaceta del Congreso* número 914 de 2009.

Ponencia Primer Debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 115 de 2010.

Ese es el proyecto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

Sírvase dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Por las anteriores consideraciones solicito al pleno de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aprobar

en primer debate el Proyecto de ley número 208 de 2008 Senado, 253 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se conmemoran los 100 años del municipio de Venecia en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones*, de los honorables miembros de la Comisión Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Representante a la Cámara por el departamento del Guainía, esa es la proposición señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, tiene la palabra el Representante ponente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:**

Gracias Presidente. Este es uno de los proyectos que llegan normalmente a estas comisiones, es un proyecto de honores y la verdad que no quise nunca desanimar a los autores porque estos proyectos quedan simplemente en letra muerta.

Pero la verdad que es darle reconocimiento a un asentamiento poblacional en el municipio de Venecia, departamento de Antioquia; es un proyecto muy sencillo señor Presidente, que consta de 3 artículos, el segundo dice: que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda, asignará los recursos necesarios para algunas obras que proponen ahí, y por eso veo conveniente señor Presidente, que este proyecto sea aprobado para que este municipio, lógicamente con el beneplácito de los parlamentarios, para que si este es ley de la República los parlamentarios hagan lo pertinente para que el Ministerio de Hacienda asigne estos recursos para estas obras que están proponiendo ahí, como lo propone el proyecto. Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

Sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la proposición:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | —  |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | Sí |
| Wilmer David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | Sí |

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Roosvelt Rodríguez Rengifo     | —  |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez   | Sí |
| Manuel José Vives Henríquez    | —  |

13 votos por el SÍ, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

Articulado del proyecto señora Secretaria

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Articulado del proyecto. Le informo señor Presidente que son 3 artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 115 de 2010 señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

En discusión el articulado del proyecto.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Bravo Realpe:**

Es que en la anterior votación dije que lo estaba pensando, porque veo muy desanimado al ponente; si veo desanimado al ponente, me da la impresión de que el proyecto no vale la pena.

No conozco dónde queda Venecia, aquí hay parlamentarios antioqueños que de pronto nos pueden informar al respecto, pero la pregunta es para el ponente, usted dice que hay consagradas unas inversiones allí; todos sabemos que si eso no tiene respaldo presupuestal, como usted bien lo afirma se queda en un simple homenaje teórico y no pasa de ahí.

No sé si el Congreso, debería seguir patrocinando ese tipo de proyectos, que en realidad en nada le sirven al municipio como tal, excepto llevar una cosita ahí en un papel, que dice que el Congreso exalta los 100 años de municipio, porque no se traduce en ninguna obra importante, yo quisiera preguntarle al ponente si realmente valga la pena aprobar el proyecto pues apoyemos, si no pues no lo apoyemos, porque de verdad no tiene sentido apoyar por apoyar, si no tiene un fundamento el caso. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Wilmer David González Britto:**

Representante Héctor Javier Osorio.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:**

Muchas gracias señor Presidente. En una sesión pasada, yo tuve la oportunidad de pronunciarme sobre el tema de las conmemoraciones, y yo decía que a nosotros nos ha faltado, tener los criterios en relación con este tema.

Pero me parece que el Gobierno Nacional, dentro de sus cometidos, y dentro de sus funciones y su presupuesto, digamos como puntualizándolo, tiene la posibilidad de ayudar, de colaborar, a estos muni-

cipios que celebran años, esto ha sido una constante de la vida republicana desde la época de la independencia, en que el Congreso de la República saca una ley o aprueba una ley de reconocimiento.

A mí me parece que en este caso de Venecia, independientemente de quien sea, de quienes tengan algún interés, me parece que está cumpliendo 100 años, y 100 años es una época donde los municipios tienen la oportunidad de reflexionar sobre su pasado, sobre su futuro; a mí me parece que 50 años, 100, 150, 200, o 400 años, vale la pena que el Congreso de la República apruebe leyes.

Y hay iniciativa de 3 proyectos, que no significa mucho gasto, por ejemplo la financiación de la historia extensa de los municipios, la promoción del turismo si hay recursos, algunas obras que se pueden adelantar sin que sean obras faraónicas, lo que me llevaría pedirle al ponente que este proyecto lo sacáramos adelante, que miráramos para plenaria de Cámara, qué tipo de proyectos indudablemente son quijotescos desde el punto de vista presupuestal, ustedes saben que el país está en un problema de déficit fiscal, y se va a apretar el cinturón; es bien probable que el próximo Presidente que llegue va a apretar el cinturón en el tema presupuestal, sin embargo eso no quita que hay aspectos que se pueden sacar en ley de honores, que no implican altos gastos, y que el Congreso siente como una obligación.

Esto tiene un significado especial, en los actos de los municipios, la ley de reconocimiento, del cumpleaños, nosotros no podemos olvidar eso, borrarlo de un brochazo, negar que eso tenga una especial connotación histórica de vinculación, las celebraciones.

Sí sería bueno hacia adelante, que se reglamentara más bien ese tema de qué tipo de cumpleaños merecen la pena ser reconocidos por el Congreso de la República, será que cumplió 35, será que si vale la pena el 104, pero en este caso me parece bien importante que nosotros lo apoyemos y que le digamos al gobierno que se vincule con algunos proyectos que están dentro de sus rubros presupuestales, para hacer una presencia del Estado colombiano en este tipo de celebraciones. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión el articulado del proyecto de ley?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación del articulado del proyecto en estudio:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos       | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | Sí |
| Wilmer David González Britto    | Sí |

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Silfredo Morales Altamar       | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera           | —  |
| William Ortega Rojas           | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello   | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez         | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez   | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos   | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel         | —  |
| Augusto Posada Sánchez         | Sí |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo     | —  |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez   | Sí |
| Manuel José Vives Henríquez    | Sí |

15 votos por el SÍ, en consecuencia ha sido aprobado el articulado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Por favor título del proyecto señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con gusto Presidente: *por medio de la cual se conmemoran los 100 años del municipio de Venecia en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones*, señor Presidente ha sido leído el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

En consideración el título del proyecto, ¿y quiere la Comisión que sea ley de la República?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación del título del proyecto y para pasar a plenaria de Cámara, y si quieren que sea ley de la República:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílmer David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | Sí |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo      | —  |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | —  |
| Manuel José Vives Henríquez     | Sí |

13 votos por el SÍ, señor Presidente ha sido aprobado el título del proyecto y la voluntad de que sea ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Se designa ponente para segundo debate al honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez.

Señora Secretaria por favor leer el título del siguiente proyecto.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. El siguiente proyecto en el Orden del Día es el siguiente:

**Proyecto de ley número 231 de 2009 Cámara, 307 de 2009 Senado, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”, firmada en París el 20 de octubre de 2005.**

Autores: señora Ministra de Cultura, doctora *Paula Marcela Moreno* y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*.

Ponente: honorable Representante *Álvaro Pacheco Álvarez*.

**Publicaciones del proyecto:**

Texto: *Gaceta del Congreso* número 303 de 2009.

Ponencia primer debate en Senado: *Gaceta del Congreso* número 410 de 2009.

Pliego de modificaciones: *Gaceta del Congreso* número 688 de 2009.

Ponencia segundo debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 688 de 2009.

Ponencia Primer Debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 138 de 2010.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Señora Secretaria, por favor dar lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente. Quiero hacer una precisión, en el sentido de que este proyecto no tiene pliego de modificaciones.

Proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate, correspondiente al Proyecto de ley número 231 de 2009 Cámara, 307 de 2009 Senado, por las consideraciones expuestas me permito proponer a los honorable Representantes a la Cámara, dar tercer debate favorable al Proyecto de ley número 231 de 2009 Cámara, 307 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”, firmada en París el 20 de octubre de 2005.*

Cordialmente,

*Álvaro Pacheco Álvarez.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

En consideración la proposición leída, tiene la palabra el honorable Representante Álvaro Pacheco.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez:**

Gracias señor Presidente. Me corresponde presentar ponencia favorable para primer debate, por designación honrosa que me hiciese la Mesa Directiva de la Comisión Segunda a la que pertenezco.

Invito a mis colegas previa a una sustentación corta que vamos a hacer, que aprobemos el Proyecto de ley número 231 de 2009 Cámara, 307 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales”*, firmada en París el 20 de octubre de 2005, este es un proyecto de iniciativa gubernamental, presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores *Jaime Bermúdez* y por la Ministra de Cultura, la doctora *Paula Marcela Moreno*.

¿Cuáles son los antecedentes de la convención? Consta de 7 títulos, de 35 artículos de los cuales los 7 títulos tienen 9 objetivos, en los cuales busca proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, un primer objetivo.

Un segundo: crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa.

Un tercer objetivo: fomentar el diálogo entre culturas, a fin de garantizar intercambios culturales amplios y equilibrados, fomentar la interculturalidad con el fin de desarrollar el espíritu de construir puentes entre los pueblos, promover el respeto de la diversidad de las situaciones culturales, reafirmar la importancia del vínculo existente entre la cultura y el desarrollo para todos los países, reconocer la índole específica de las actividades y los bienes y servicios culturales, reiterar los derechos soberanos de los estados, a conservar y adoptar las políticas de preservación y conservación, y fortalecer la cooperación y la solidaridad internacional.

La diversidad cultural: se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades, estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades.

En el contexto colombiano, tiene su fundamento legal en el artículo 7º de la Constitución, en la cual se reconoce y protege la diversidad étnica y nuestra cultura de la Nación colombiana.

El contenido cultural: se refiere al sentido simbólico, de la dimensión artística y los valores culturales.

¿Qué son las expresiones culturales? Son las expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades que poseen un contenido cultural.

La interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas, para tener la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo, y de una actitud del respeto mutuo.

Se habla de los bienes y servicios culturales, de las industrias culturales, que se refieren a aquellas industrias que producen y distribuyen bienes y servicios culturales.

En nuestro país, en el contexto colombiano, las características geográficas hacen que la interacción de los diversos grupos humanos nos den el resultado de regiones, un país mega diverso en términos culturales, urbano y rural y tradicional y contemporáneo.

En el Plan Nacional de Cultura 2001-2010, hacia una ciudadanía democrática cultural, establece que el Estado será el garante del reconocimiento y respeto de los distintos sectores, actores y pueblos en la creación de lo público, ya hablamos del fundamento legal, pero Colombia es una nación pluriétnica, y multicultural.

De acuerdo con el censo de 2005, el país cuenta con 1 millón 400 mil indígenas, con 87 pueblos; 431 mil afrocolombianos, y 4 mil 800 gitanos.

El país goza de una diversidad lingüística en 68 lenguas de minorías y pueblos autóctonos que se agrupan en 13 familias lingüísticas, en la cuenta satélite del Ministerio de Cultura según el DANE, mostraba para el año 2000 una participación de las cadenas productivas de la cultura, cercanas al 1.6 del PIB.

El estudio del Ministerio de Cultura y el Convenio Andrés Bello para el 2001, señaló una participación de industrias culturales, del 2.08 del PIB, y de acuerdo con un estudio de la contribución económica de las industrias de derecho de autor, y de derechos conexos en Colombia del 2008, realizado por la dirección nacional de derechos de autor, y de la organización mundial de propiedad intelectual, se señala que las industrias culturales han hecho contribuciones sustanciales, a la economía nacional, al aportar el 3.3 al PIB en el 2006, y el 5.8 al empleo en el 2006.

Actualmente se considera que la convención es importante, por encima de muchas otras convenciones de patrimonio inmaterial, y el patrimonio mundial por su proyección a futuro, esta convención ha sido aprobada en 95 países además de la comunidad europea, y en los países latinoamericanos a excepción de Venezuela y Colombia, por eso su importancia que hoy sea ratificada esta convención aquí en la comisión.

Por qué es importante la ratificación además de que va a generar unos ingresos importantes, en los estados a los cuales pertenece y en la Unesco que podemos acceder a recursos, la posibilidad de acceder a los recursos financieros del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural, para objetivos de políticas públicas nacionales, de diversidad cultural y emprendimiento.

Colombia, se reafirma en su vinculación a los procesos internacionales, que reconocen en la cultura un motor de desarrollo, por eso es que estamos invitando a los honorables Representantes miembros de la Comisión Segunda, nos aprueben en primer debate en la Comisión Segunda, tercer debate de Cámara, donde por unanimidad en el Senado fue acogido dicho proyecto.

Este proyecto consta de 3 artículos, en los cuales en el primero se aprueba la Convención de la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, firmada en París el 20 de octubre del año 2005.

El segundo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª del 44, la Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, firmada el 20 de octubre del 2005, en el artículo 1° de esta ley se aprueba y obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional, respecto de la misma.

Y el tercero, tiene que ver con la presente ley rige a partir de su fecha y su publicación.

Con esto me permito dejar sustentada la ponencia favorable señor Presidente, para que sea sometida a votación, muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

En discusión la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba esta comisión la proposición?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos       | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílmer David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | —  |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo      | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | —  |
| Manuel José Vives Henríquez     | Sí |

13 votos por el SÍ, señor Presidente ha sido aprobada la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Señora Secretaria por favor dar lectura al articulado del proyecto de ley en debate.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente, quiero informarle que son 3 artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 138 de 2010, y el texto del proyecto de ley la *Gaceta del Congreso* número 303 de 2009 señor Presidente, ¿quiere que los lea?

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

No, sometámoslo a consideración de la Comisión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

En consideración el articulado leído, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el articulado leído?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación del articulado del proyecto en estudio:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos       | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílmer David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | —  |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo      | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | —  |
| Manuel José Vives Henríquez     | Sí |

13 votos por el SÍ señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley en estudio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Señora Secretaria favor leer el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente, *por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la Protección y Pro-*

*moción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*", firmada en París el 20 de octubre de 2005, ese es el título propuesto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Gracias señora Secretaria, se abre la discusión del título del proyecto, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba esta comisión el título del proyecto y quiere que este proyecto sea ley de la República?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación del título del proyecto y manifestación de la voluntad de que el proyecto sea ley de la República:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílmer David González Britto    | Sí |
| Sílfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | —  |
| Manuel José Vives Henríquez     | Sí |

13 votos por el SÍ, señor Presidente en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto y manifestada la voluntad de que sea ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Se designa ponente para segundo debate al doctor Álvaro Pacheco.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Continúe con el próximo proyecto de ley para debate señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente. Proyecto de ley número 8 de 2009 Senado, 263 de 2009 Cámara: *por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural de la Nación algunos inmuebles del*

*Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y el Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez.

Ponente: honorable Representante Luis Felipe Barrios.

**Publicaciones del proyecto:**

Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 586 de 2009.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 763 de 2009.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2009.

Ponencia Primer Debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 115 de 2010.

Ese es el proyecto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Tiene la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:**

Gracias señor Presidente, para solicitarle ¿si es posible que a este proyecto se le pueda dar trámite la próxima semana?, le agradecería.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Se aplaza el debate de este proyecto de ley para la próxima semana, señora Secretaria por favor incluirlo en los anuncios que se harán en esta sesión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así haremos señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Tiene la palabra el doctor Héctor Javier Osorio Botello:

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:**

Señor Presidente quiero pedirle un favor a usted como Presidente de la comisión, que se reúna con la Mesa Directiva de la Cámara, para el tema de la aprobación de los proyectos en plenaria de Cámara de Representantes; el tiempo se está agotando mire que nosotros aquí vamos a aprobar por lo menos unos 10 a 15 proyectos de ley, y estamos terminando una legislatura.

A nosotros nos gustaría que estos proyectos fueran aprobados en plenaria de Cámara en esta legislatura.

Entonces yo quiero, considero conveniente que se haga una reunión con la Mesa Directiva en donde se rigen toques de proyectos de ley a aprobar por sesiones de plenaria, sino todos estos proyectos en que hay mucho interés que sean aprobados, van a

salir de Comisión Segunda pero van a quedar estancados y paralizados allá dentro del listado de la plenaria de Cámara de Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Tendré en cuenta su sugerencia honorable colega, y me reuniré lo más pronto posible con el Presidente de la Cámara o con uno de los vicepresidentes para tratar este problema que usted ha manifestado.

Señora Secretaria, continuemos con el próximo proyecto de ley para debate.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Proyecto de ley número 260 de 2009 Cámara, 217 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba la modificación con respecto al artículo 12 literal C 2 del acuerdo relativo a la organización internacional de telecomunicaciones por satélite*, hecha en París el 23 de marzo de 2007.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jaime Bermúdez Merizalde y Ministra de Comunicaciones, doctora María del Rosario Guerra.

Ponente: honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

**Publicaciones del proyecto:**

Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 898 de 2008.

Ponencia primer debate en Senado: *Gaceta del Congreso* número 220 de 2009.

Ponencia segundo debate en Senado: *Gaceta del Congreso* número 509 de 2009.

Ponencia Primer Debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 138 de 2010.

Ese es el proyecto a considerar y a votar señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Tiene la palabra el honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:**

Muchas gracias señor Presidente. Este es un proyecto que hace tránsito en el Congreso de la República, desde el año 2008 tiene que ver fundamentalmente con el propósito de modificar un artículo de un acuerdo relativo a la organización internacional de telecomunicaciones por satélite.

La propuesta de modificación la ha hecho Colombia, es un tema complejo sobre todo por lo técnico que seguramente exigiría la presencia de uno de los funcionarios además que he pedido que asista, aquí está presente el doctor Juan Manuel Roldán del Ministerio de Comunicaciones.

Sin embargo, voy a leer Presidente con su venia, lo que a mi juicio resume la intención de este proyecto y es documento que acaba de llegar a mis

manos, suscrito por el Ministro de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, dirigido a la comisión.

Doctora

PILAR RODRÍGUEZ

Secretaria Comisión Segunda

Cámara de Representantes

Congreso de la República

Ciudad.

Respetada doctora Rodríguez:

Actualmente cursa en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, el Proyecto de ley número 217 de 2008, *por medio de la cual se aprueba la modificación con respecto al artículo 12 literal C 2 del acuerdo relativo a la organización internacional de telecomunicaciones por satélite*, hecha en París el 23 de marzo de 2007.

La Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite, IPSO, por sus siglas en inglés es una organización intergubernamental creada por tratado el 20 de agosto del 71, que hace suyo el principio anunciado en la Resolución 1721 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el sentido, de poner a disposición de las naciones del mundo con la mayor prontitud posible, comunicaciones por satélite a escala mundial y en forma no discriminatoria.

En tal sentido, la misión de la IPSO es velar porque el operador Intelsat Limitada, suministre servicios públicos de comunicaciones, incluidos los de voz, datos y videos a escala mundial y en forma no discriminatoria.

El proyecto de ley mencionado, tiene como objetivo principal evitar la pérdida de los derechos de las posiciones orbitales, que hacen parte del patrimonio común de la IPSO, y la consiguiente posibilidad de pérdida de cobertura global y conectividad mundial.

En este sentido es importante mencionar, que Colombia en la trigésima primera asamblea de partes, celebrada en París en marzo de 2007, propuso una enmienda del artículo mencionado precisamente con el fin de evitar la pérdida de los derechos de explotación, sobre las posiciones orbitales mencionadas.

Esta enmienda, fue aprobada por voto mayoritario en dicha asamblea; con el fin de que la enmienda entre en vigor, es necesario que la misma sea aprobada, aceptada o ratificada por un mínimo de 99 países que forma parte de la IPSO 66% de las partes.

Por consiguiente, cordialmente le invito a votar favorablemente el Proyecto de ley número 217 de 2008 del Senado.

Creo que la carta es contundente, es muy clara Presidente, pero permítame hacerle algunas observaciones que tienen que ver con esta presentación, aquí hay conceptos que seguramente se desconocen, el de órbita geoestacionaria por ejemplo.

Para información de los congresistas, la órbita geoestacionaria es una línea circular imaginaria que se sitúa a una altura de 35 mil 787 kilómetros sobre la superficie terrestre en el plano del Ecuador, y en

la que un satélite colocado en ella se mueve a una velocidad equivalente a la del giro de la tierra sobre su eje, 23 horas y 56 minutos.

Ese es el concepto general de órbita geoestacionaria, hemos hablado aquí de la IPSO, que es la organización internacional, que busca fundamentalmente que la operadora de los servicios por satélite que es Intelsat, preste esos servicios en cumplimiento de algunos servicios fundamentales, en mantener la conectividad mundial, y la cobertura global, atender a los clientes con una conectividad vital, y ofrece acceso no discriminado al sistema de la sociedad.

En resumen Presidente, busca este proyecto que la posición asignada a un satélite, en la órbita geoestacionaria hoy, en el evento en que el operador tenga alguna dificultad, renuncie a la operación divinamente se pudiera perder ese derecho.

Colombia lo que ha hecho es proponer, que una vez se apruebe esta enmienda, ese derecho que se tiene de la posición de un satélite en la órbita geoestacionaria, permanezca como un patrimonio común de la organización IPSO, que es finalmente de la que hacemos parte.

Esas son las razones Presidente, de manera muy general por la que presentamos esta ponencia favorable de este proyecto, y les pedimos a los honorables Representantes que nos ayuden en la aprobación de la misma. Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Señora Secretaria por favor leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí Presidente. Por lo anteriormente expuesto, y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley, me permito proponer a los honorable miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 260 de 2009 Cámara, 217 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba la modificación con respecto al artículo 12 literal C 2 del acuerdo relativo a la organización internacional de telecomunicaciones por satélite*, hecha en París el 23 de marzo de 2007.

Atentamente honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo*, representante ponente. Esa es la proposición señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

En discusión la proposición leída, va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueba la comisión esta proposición?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia respecto del proyecto de ley en estudio:

Luis Felipe Barrios Barrios —

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Óscar Fernando Bravo Realpe       | Sí |
| James Britto Peláez               | —  |
| José Joaquín Camelo Ramos:        | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold — | —  |
| Wilmer David González Britto      | Sí |
| Silfredo Morales Altamar          | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera              | —  |
| William Ortega Rojas              | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello      | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez            | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez      | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos      | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel            | —  |
| Augusto Posada Sánchez            | Sí |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo        | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés    | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez      | —  |
| Manuel José Vives Henríquez       | Sí |

11 votos por el SÍ, señor Presidente ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Señora Secretaria por favor dar lectura al articulado del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Dice articulado del proyecto el Congreso de Colombia, visto el texto de la modificación con respecto al artículo 12 C 2 del acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite hecho en París el 23 de marzo de 2007 decreta: y son 3 artículos señor Presidente debidamente publicados en la *Gaceta* correspondiente Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

¿Aprueba la comisión el articulado del proyecto de ley en discusión?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación del articulado del proyecto señor Presidente:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | —  |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | —  |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wilmer David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | Sí |
| William Ortega Rojas            | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Eduardo Enrique Pérez Santos   | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel         | —  |
| Augusto Posada Sánchez         | Sí |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo     | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez   | —  |
| Manuel José Vives Henríquez    | Sí |

12 votos por el SÍ, señor Presidente ha sido aprobado el articulado del proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Señora Secretaria por favor leer el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Título del proyecto *por medio de la cual se aprueba la modificación con respecto al artículo 12 C 2 del acuerdo relativo a la organización internacional de telecomunicaciones por satélite*. Hecha en París el 23 de marzo de 2007, ha sido leído el título del proyecto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

¿Aprueba esta comisión el título leído y quiere que este proyecto de ley sea ley de la República?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación del título del proyecto, y manifestando la voluntad si quieren que este proyecto de ley sea ley de la República:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | —  |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | —  |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílder David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | Sí |
| William Ortega Rojas            | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello    | —  |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | Sí |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo      | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | Sí |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | —  |
| Manuel Jose Vives Henríquez     | Sí |

12 votos por el SÍ, señor Presidente ha sido aprobado el título del proyecto y la voluntad de que sea ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Designase ponente para segundo debate al honorable Representante Roosvelt Rodríguez.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Continúe con el próximo proyecto de ley a debatir.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Proyecto de ley número 266 de 2009 Senado, 254 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre cooperación en sanidad animal cuarentena”*, firmado en Beijing a los 6 días del mes de abril de 2005.

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jaime Bermúdez Merizalde.

Ponente: honorable Representante *Eduardo Enrique Pérez Santos*.

Publicaciones: Texto del Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 177 de 2009.

Ponencia primer debate senado: *Gaceta del Congreso* número 376 de 2009.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 887 de 2009.

Ponencia Primer Debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2010.

Es es el proyecto a considerar y votar señor Presidente en esta sesión.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Señora Secretaria favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con gusto Presidente. Por las anteriores consideraciones, me permito solicitar a los honorables Representantes a la Cámara dar primer debate aprobatorio, al Proyecto de ley 266 de 2009 Senado, 254 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre Cooperación en Sanidad Animal Cuarentena”*, firmado en Beijing a los 6 días del mes de abril de 2005, tal como fue presentado por sus autores.

Atentamente *Eduardo Enrique Pérez Santos*, Representante a la Cámara por el departamento de Sucre.

Ha sido leída la proposición Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Tiene la palabra el honorable Representante Eduardo Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Enrique Pérez Santos:**

Gracias Presidente, por recomendación de la Mesa Directiva de la comisión debo rendir ponencia favorable al proyecto *por medio de la cual se aprueba el "Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre Cooperación en Sanidad Animal Cuarentena"*, firmado en Beijing a los 6 días del mes de abril de 2005.

Yo creo que este es un proyecto bien conocido por la comisión, dado que este instrumento fue firmado en Beijing en 6 de abril como lo dije antes, y fue aprobado por el Congreso de la República.

La Ley 1141 del 25 de junio de 2007 pero sobre Sentencia C 1143 del 10 de noviembre de 2008, la Corte Constitucional lo declaró inexecutable por no haber subsanado en forma adecuada un vicio en la formación de la ley.

Presidente, básicamente el proyecto tiene como objetivo prevenir la introducción de enfermedades infecciosas, contagiosas y parasitarias, dentro o fuera de su territorio, proteger la seguridad de la agricultura, la ganadería y la pesca, y por consiguiente la salud humana.

Todo ello en la búsqueda de reducir el efecto de barreras sanitarias y fitosanitarias, a fin de aumentar el comercio con la República Popular de China.

Presidente, la aprobación de este acuerdo permite fortalecer la apertura de mercados hacia la República Popular de China, mediante la suscripción de protocolo para la cuarentena animal y exigencias sanitarias, aprobación para el intercambio de certificados modelo sobre la cuarentena animal o certificados de sanidad veterinaria.

El proyecto consta de 3 artículos y muy respetuosamente le pido a esta comisión que lo apruebe en primer debate señor Presidente, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el informe de ponencia?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación de la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley en estudio:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | —  |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | —  |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílmer David González Britto    | Sí |

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Silfredo Morales Altamar       | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera           | Sí |
| William Ortega Rojas           | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello   | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez         | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez   | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos   | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel         | —  |
| Augusto Posada Sánchez         | Sí |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo     | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez   | —  |
| Manuel Jose Vives Henríquez    | Sí |

12 votos por el SÍ, señor Presidente ha sido aprobada la proposición.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Por favor señora Secretaria leer el articulado del proyecto de ley en discusión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Articulado del proyecto. Son 3 artículos señor Presidente debidamente publicados en la Gaceta correspondiente del Congreso, ¿quiere que los lea?

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

En discusión el articulado del proyecto de ley en debate, continúa la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba esta comisión el articulado leído?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación del articulado del proyecto:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | —  |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | —  |
| José Joaquín Camelo Ramos       | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílmer David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | Sí |
| William Ortega Rojas            | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sanchez          | Sí |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo      | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | —  |
| Manuel Jose Vives Henríquez     | Sí |

12 votos por el SÍ han sido aprobados el articulado del proyecto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Por favor señora Secretaria leer el título del proyecto de ley en discusión.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Título del proyecto *por medio de la cual se aprueba el "Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre Cooperación en Sanidad Animal Cuarentena"*, firmado en Beijing a los 6 días del mes de abril de 2005, ese es el título del proyecto propuesto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y quiere que este proyecto sea ley de la república?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para la aprobación del título del proyecto, y manifestación de la voluntad de que se quiere que el proyecto sea ley de la República:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | —  |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | —  |
| José Joaquín Camelo Ramos       | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílmer David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | Sí |
| William Ortega Rojas            | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | Sí |
| Roosevelt Rodríguez Rengifo     | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | —  |
| Manuel Jose Vives Henríquez     | Sí |

12 votos por el SÍ señor Presidente, ha sido aprobado el título del proyecto y la voluntad de que sea ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Designese ponente para segundo debate al doctor Eduardo Pérez, continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día, se ha agotado ya el número 2 señor Presidente.

Anuncio de proyectos de ley para aprobación en primer debate, dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003 para próxima sesión de la comisión.

**Proyecto de ley número 08 de 2009 Senado, 263 de 2009 Cámara, por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y el Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones.**

Autora: honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez.

Ponente: honorable Representante Luis Felipe Barrios.

Ponencia primer debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 115 de 2010.

Segundo proyecto anunciado para próxima sesión de la comisión.

**Proyecto de ley número 239 de 2009 Cámara, 265 de 2009 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a abolición de la pena de muerte adoptado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990 en el vigésimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos OEA".**

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jaime Bermúdez Merizalde.

Ponente: honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe.

Ponencia Primer Debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 138 de 2010.

Hay otro proyecto señor Presidente ordenado por usted para ser anunciado y una vez aclarado; este proyecto se va a anunciar para la sesión conjunta del día de mañana en Comisión Conjunta de Senado y Cámara. Este proyecto presenta mensaje de urgencia, con Resolución del Senado número 102 de abril 6 de 2010 y Resolución de Cámara de Representantes número 674 de abril 6 de 2010, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 145 de 2009 Senado, 275 de 2010 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 6°, del Decreto 1790 de 2000 y el artículo 5°, del Decreto-ley 1791 de 2000 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador Carlos Barriga Peñaranda.

Ponente Senado: honorable Senador Carlos Barriga Peñaranda.

Ponente Cámara: honorable Representante Augusto Posada Sánchez.

**Publicaciones:** Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2009.

Ponencia en primer debate conjuntas: *Gaceta del Congreso* número 130 de 2010.

Efectuados los anunciados ordenados por usted señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Cuarto negocios sustanciados por Presidencia. Señor Presidente no hay ningún negocio sustanciado por Presidencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Por favor continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Quinto: Lo que propongan los honorable Representantes. Hay una proposición señor Presidente del día de hoy presentada por el honorable Representante Wilmer David González Britto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Por favor leer la proposición señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con gusto señor Presidente. Cítese a un debate de control político a realizarse el 19 de mayo de 2010 en el recinto de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, al señor Ministro de Transporte, y al señor director del Instituto Nacional de Vías, Invías, para que expliquen detalladamente lo concerniente a la ejecución de los proyectos prioritarios en las zonas portuarias de Colombia, contenidas en el Plan de Expansión Portuaria 2009-2011, puertos para la competitividad y desarrollo sostenible documento Conpes 3611 de 2009.

Cítese además al señor director del Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural, Incoder, y al señor director del Instituto Colombiano de Geología y Minería Ingeominas, para tratar lo relacionado con la reserva de la franja del terreno donde se encuentra construido uno de los tramos viales, incluidos entre los proyectos prioritarios mencionados considerados como vía privada.

Los citados absolverán el cuestionario adjunto y las preguntas que surjan en el desarrollo del debate.

Invítese al señor Presidente de la empresa Cerrejón, al señor Gobernador del departamento de La Guajira, y a la señora alcaldesa del municipio de Uribia La Guajira, para que participen en dicha sesión; la Mesa Directiva dispondrá lo pertinente para que el debate sea transmitido en directo por televisión. Presentada por Wilmer David González Britto Representante a la Cámara por el departamento de La Guajira.

La proposición presenta cuestionario dando cumplimiento cabal a la Ley 5ª de 1992, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

En discusión la proposición leída, continúa la discusión va a cerrarse. Tiene la palabra el honorable Representante Óscar Bravo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Presidente. Para aprobar esa proposición yo le pediría al doctor Wilmer, que incluyéramos en el informe del Ministro de Transporte, los proyectos de infraestructura desarrollados en las zonas de frontera, como quiera que sería la última citación a este ministro y la inmensa responsabilidad que ha tenido en muchos retrasos en los proyectos de infraestructura en las zonas de frontera. Le pediría modificar la proposición simplemente en ese sentido.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Continúa la discusión con la modificación solicitada por el honorable Representante Óscar Bravo, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición leída con la modificación?

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para aprobar la proposición de citación al señor Ministro de Transporte y otros funcionarios:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | —  |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | —  |
| José Joaquín Camelo Ramos       | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wilmer David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | Sí |
| William Ortega Rojas            | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Mazabuel          | —  |
| Augusto Posada Sánchez          | —  |
| Roosevelt Rodríguez Rengifo     | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | —  |
| Pedro Pablo Trujillo Ramírez    | —  |
| Manuel Jose Vives Henríquez     | Sí |

11 Votos por el SÍ ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Le informo señor Presidente, que se ha agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Tiene la palabra el honorable Representante Óscar Bravo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Presidente: Simplemente para informar a la comisión, que por comisión que me hiciera la Mesa Directiva de la Cámara estuvo la semana pasada en

la ciudad de los Ángeles en California, asistiendo a mi cuenta y riesgo a la reunión binacional celebrada entre Colombia y Corea, con miras a la posible celebración también de un Tratado de Libre Comercio entre estas dos naciones.

Pude decir que fue una reunión bastante importante, bastante participativa, los coreanos nos quieren vender más carros, más autopartes, más electrodomésticos, están interesados en nuestra carne, en nuestros productos lácteos, en nuestras frutas, en nuestros textiles, y hay un buen ambiente para continuar la tercera reunión entre el 10 y el 14 de junio en Seúl.

Sin embargo, debo decir que hay una preocupación de los coreanos por el proceso político colombiano; es natural, ellos no saben quién va a ganar la presidencia de la República y menos qué actitud va a tomar ese Presidente frente a los tratados de libre comercio, más sin embargo el proceso sigue en marcha y quienes quieran asistir a Seúl de los compañeros aquí presente pueden hacerlo, estoy seguro que nos van a invitar, vayan alistando nada mas los recursos para el viaje y para el hotel que las atenciones son muy buenas por allá.

De todas maneras fue una reunión importante y creo que valió la pena haber asistido, cuando haya el ambiente necesario profundizaré en el tema. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:**

Se ha agotado el Orden del Día, pero antes de levantar la sesión quiero felicitar a nuestra queridísima compañera la doctora Fabiola Olaya quien está cumpliendo años hoy, que Dios le dé mucha salud y largos años de vida y que siga acompañándonos por mucho tiempo aun cuando sea espiritualmente.

Se levanta la sesión y se convoca para el martes 18 de mayo de 2010, a las 8 de la mañana.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 12 y 45 de la tarde.

El Presidente,

*Manuel José Vives Henríquez.*

El Vicepresidente,

*Wilmer David González Britto.*

La Secretaria General, Comisión Segunda Constitucional,

*Pilar Rodríguez Arias.*

\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD  
Y DEFENSA NACIONAL

**ACTA NÚMERO 35 DE 2010**

(mayo 18)

Hora: 11:57 a. m.

Lugar: Comisión Segunda "Salón Los Comunes".

### **Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Vicepresidente: honorable Representante *Wilmer David González Britto.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Muy buenos días a todos los compañeros parlamentarios, a los asistentes, damos inicio a la sesión prevista para hoy 18 de mayo de 2010. Señora Secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:**

Luis Felipe Barrios Barrios

Óscar Bravo Bravo Realpe

James Britto Peláez

Silfredo Morales Altamar

Álvaro Pacheco Álvarez

Eduardo Enrique Pérez Santos

Crisanto Pizo Masabuel

Roosevelt Rodríguez Rengifo

Pablo Enrique Salamanca Cortés.

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:**

José Joaquín Camelo

Wilmer David González Britto

Fabiola Olaya Rivera

William Ortega Rojas

Héctor Osorio Botello

Pedro Nelson Pardo Rodríguez

Augusto Posada Sánchez.

**No asistieron los siguientes honorable Representantes:**

Julio Eugenio Gallardo Archbold

Pedro Pablo Trujillo Ramírez

Manuel José Vives Henríquez.

Contestaron 9 a lista señor Presidente, en consecuencia hay quórum deliberatorio haciendo la claridad, que al doctor Pedro Pablo Trujillo Ramírez se le ha aceptado la renuncia desde la semana pasada en Plenaria.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Proceda a dar lectura al Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

para la sesión ordinaria del día martes 18 de mayo de 2010.

Salón de Sesiones Comisión Segunda

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de proyectos de ley en primer debate**

III

**Anuncio de proyectos de ley para aprobación en primer debate**

IV

**Negocios sustanciados por Presidencia**

V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Si no hay ninguna objeción al Orden del Día procedamos con el primer punto señora Secretaria por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Llamado a lista y verificación del quórum ya se realizó señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Por favor el siguiente punto.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Aprobación de proyectos de ley en primer debate proyectos que fueron anunciados en sesión del día 11 de mayo de 2010.

Le informo señor Presidente, que con la llegada del doctor José Joaquín Camelo se ha constituido el quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Muy bien, con el quórum decisorio continuemos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Proyecto de ley número 08 de 2009 Senado, 263 de 2009 Cámara, *por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y el Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez.

Ponente: honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios.

**Publicaciones:** Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 586 de 2009.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 763 de 2009.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2009.

Ponencia primer debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 115 de 2010.

Señor Presidente ese es el primer proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Procedamos a leer la proposición con que termina el informe de ponencia por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Con fundamento en lo anterior, solicito a los honorable Representantes dar primer debate en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, al Proyecto de ley número 08 de 2009 Senado, 263 de 2009 Cámara, *por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y el Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones*, de los honorable Representantes: *Luis Felipe Barrios Barrios* Representante a la Cámara. Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Procedemos a darle la palabra al ponente doctor Luis Felipe Barrios para que en forma breve, nos haga un resumen de su ponencia. Tiene la palabra representante.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los colegas y a los demás que se encuentran en esta sesión.

Como lo acaba de mencionar la Secretaria, este proyecto "*por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y el Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones*", fue presentado por la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez el 20 de julio del año pasado.

El proyecto inició su trámite en el Senado de la República en la Comisión Segunda y también en plenaria del Senado de la República, y fue aprobado para mediados o finales del año pasado.

El objetivo de este proyecto es poder declarar patrimonio histórico y cultural, ustedes en la pantalla van a observar algunos de esos sanatorios, como para que se den una idea del estado en que se encuentran y fuera de eso la necesidad imperante que esto amerita para que puedan ser restaurados, teniendo en cuenta que esos Sanatorios de Agua de Dios en Cundinamarca, y Contratación en Santander, están padeciendo para que se les pueda dar ese respectivo mantenimiento.

La autora busca la recuperación, la restauración de esa serie de inmuebles, que entre otras cosas son muchísimos y por el abandono en que se encuentran carecen también de la infraestructura para la cual fueron construidos durante tiempo atrás; son de propiedad de las empresas sociales del Estado y por lo tanto es necesario que a través de este proyecto se pueda autorizar al Gobierno Nacional, a las gobernaciones de Cundinamarca y Santander y a los municipios de Agua de Dios y Contratación, para que se hagan las respectivas apropiaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento y objetivo de estos proyectos.

Yo de veras felicito la iniciativa de la Senadora porque este es un clamor de todo ese gran potencial que hay, de personas que padecen de alguna enfermedad, y que también esos pueblos han sido estigmatizados porque no hay un servicio adecuado que se les pueda dar, donde la gente pueda llegar con la mayor facilidad y que también sus necesidades que tienen de su enfermedad puedan tener algún alivio.

Yo creo que estos son de los proyectos benéficos no solamente para un sector, sino también para una nación completa; así que yo solicito a los honorable Representantes de la Comisión Segunda tener en cuenta este proyecto, esta iniciativa parlamentaria, para que pueda convertirse en ley de la República y así puedan tener beneficios.

Por ejemplo: en el departamento de Cundinamarca, el Puente de los Suspiros, la Casa de Desinfección, el Edificio Carrasquilla, los albergues Ospina Pérez, San Vicente, Boyacá, Hospital Herrera Restrepo, internado como el de Santa Ana y Crisanto Luque, la Casa Médica San Rafael, Colegio María Inmaculada, la Casa del Maestro Luis A. Calvo, el Colegio Miguel Unía, el Teatro Vargas Tejadías, los chorros y baños termales los cuales se han destinado exclusivamente para los enfermos de lepra en el Sanatorio de Agua de Dios, municipio de Agua de Dios, departamento de Cundinamarca.

Y en Santander, el Hospital Don Bosco, albergue María Mansareyo, Edificio Carrasquilla, casa médica, casa empleados, almacén casa de administración, como ustedes pueden darse cuenta hay una serie de estos inmuebles que necesitan de ese apoyo, de ese trabajo que pueda desarrollarse inmediatamente, que el Gobierno pueda hacer las apropiaciones del caso para que así aquellas personas que vienen con esa necesidad, puedan ser atendidos de una manera eficiente.

Entonces señores representantes verdad que les agradecería que ustedes tuvieran muy en cuenta este proyecto y ojalá pueda convertirse en ley, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Continúa en consideración la ponencia explicada por el doctor Luis Felipe Barrios, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda de la Cámara el informe de ponencia leído? Favor llamar a lista señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Llamado a lista para aprobar la proposición con que termina el informe de ponencia:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos       | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wilmer David González Britto    | —  |
| Silfredo Morales Altamar        | —  |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello    | —  |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Masabuel          | Sí |
| Augusto Posada Sánchez          | —  |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo      | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | Sí |
| Manuel José Vives Henríquez     | —  |

11 votos por el Sí señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Pasamos al articulado, sírvase informarnos señora Secretaria de cuántos artículos consta este proyecto y si fueron oportunamente publicados y puestos a consideración de los honorable Representantes.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Si señor Presidente. Le informo que el proyecto de ley consta de 9 artículos y el pliego de modificaciones a ese proyecto de ley está debidamente publicado en la *Gaceta del Congreso* 115 del miércoles 14 de abril de 2010, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Pongo en consideración de los representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda de la Cámara el articulado del proyecto de ley?, sírvase llamar a lista señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Llamado a lista para la aprobación del articulado del proyecto en estudio:

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe | Sí |

|                                 |    |                                |    |
|---------------------------------|----|--------------------------------|----|
| James Britto Peláez             | Sí | Álvaro Pacheco Álvarez         | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | Sí | Pedro Nelson Pardo Rodríguez   | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  | Eduardo Enrique Pérez Santos   | Sí |
| Wílder David González Britto    | —  | Crisanto Pizo Masabuel         | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | —  | Augusto Posada Sánchez         | —  |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  | Roosvelt Rodríguez Rengifo     | Sí |
| William Ortega Rojas            | Sí | Pablo Enrique Salamanca Cortés | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello    | —  | Manuel José Vives Henríquez    | —  |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |                                |    |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |                                |    |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |                                |    |
| Crisanto Pizo Masabuel          | Sí |                                |    |
| Augusto Posada Sánchez          | —  |                                |    |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo      | Sí |                                |    |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | SI |                                |    |
| Manuel José Vives Henríquez     | —  |                                |    |

11 votos por el Sí en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Procedamos a leer el título del proyecto señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente, “*por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural de la Nación algunos inmuebles del Sanatorio de Agua de Dios en Cundinamarca y del Sanatorio de Contratación en Santander y se dictan otras disposiciones*”, ha sido leído el título del proyecto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Ponga a consideración de la Comisión Segunda el título del proyecto y de una vez les pregunto si ustedes quieren que este proyecto se convierta en ley de la República, pasando al debate pertinente en plenaria. Llamar a lista señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente con mucho gusto.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Llamado a lista para la aprobación del título del proyecto y el querer de esta comisión que este proyecto sea ley de la República:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílder David González Britto    | —  |
| Silfredo Morales Altamar        | —  |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Álvaro Pacheco Álvarez         | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez   | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos   | Sí |
| Crisanto Pizo Masabuel         | Sí |
| Augusto Posada Sánchez         | —  |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo     | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés | Sí |
| Manuel José Vives Henríquez    | —  |

12 votos por el Sí señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto y han manifestado los honorables Representantes de la Comisión que quieren que sea ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Se designa como ponente para segundo debate al doctor Luis Felipe Barrios. Siguiendo proyecto señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará señor Presidente, conforme usted lo ordena.

**Proyecto de ley número 239 de 2009 Cámara, 265 de 2009 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a abolición de la pena de muerte adoptado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990 en el vigésimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos OEA”.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jaime Bermúdez Merizalde y Ministro de Defensa, doctor Juan Manuel Santos Calderón.

Ponente: honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe.

**Publicaciones del proyecto:** Texto del proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 177 de 2009.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 363 de 2009.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 646 de 2009

Ponencia primer debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 138 de 2010.

Ese es el proyecto de ley señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:**

Gracias señora Secretaria, por favor sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Por lo anteriormente expuesto y con base en lo establecido por la Constitución Política y la ley, me permito proponer ante la honorable Comisión Segunda de la Cámara dar primer debate al Proyecto de ley número 239 de 2009 Cámara, 265 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Protocolo a la Convención Ameri-*

*cana sobre Derechos Humanos relativo a abolición de la pena de muerte adoptado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990 en el vigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos OEA”, de los honorables Representantes Óscar Fernando Bravo Realpe. Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.*

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:**

Damos el uso de la palabra al ponente doctor Óscar Fernando Bravo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Gracias señor Presidente. Este proyecto de ley tiene una marcada importancia frente al ámbito de los países de América, porque Colombia es de los pocos que aún no ha aprobado el protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, relativos a la abolición de la pena de muerte.

Debo decir señor Presidente, no por culpa del Congreso, porque si bien este protocolo fue aprobado el 8 de junio de 1990, es decir, hace casi 20 años, apenas se trae al Congreso seguramente por diversas circunstancias que no es del caso analizar ahora para la aprobación nuestra.

Debo decir simplemente que Colombia ha tenido una tradición social, histórica, jurídica, en contra de la pena de muerte, creo que es el pensamiento sino unánime de los colombianos absolutamente mayoritario en el sentido de estar en contra de la pena de muerte porque lo consideramos inconveniente, y porque desde luego también no tenemos una justicia tan avanzada como para decir que estamos ajenos a cualquier equivocación y aplicando la pena de muerte, pues no hay tiempo para arrepentirse.

De manera que dada las imperfecciones que todavía tiene nuestro sistema judicial, pero además dado el pensamiento que el colombiano tiene en contra de la pena de muerte, es perentorio, además es constitucional, hace más de 100 años que Colombia abolió constitucionalmente la pena de muerte, perentorio digo que aprobemos como congreso este protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, relativo a la abolición de la pena de muerte.

¿Qué significa en términos prácticos?: que si bien ya la Constitución nuestra prevé que no sea posible aplicar la pena de muerte, pues el protocolo hace que no sea posible en el futuro tampoco presentar una reforma en tal sentido, que es como ponerle un blindaje a ese principio constitucional del derecho a la vida consagrado en el artículo 11 de nuestra carta fundamental.

Por eso me permito solicitar a la Comisión Segunda de la Cámara como lo hablaron en la plenaria, que aprobemos este protocolo como una reiteración de la tradición colombiana, de la tradición jurídica constitucional colombiana de que aquí no estamos de acuerdo con la pena de muerte, todos los Estados suscriptores de este acuerdo ya prácticamente han ratificado el convenio, y yo confío en que ustedes y el Congreso de Colombia haga lo propio señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Gracias doctor Bravo. En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?, sírvase verificar la votación señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para aprobar la proposición con que termina el informe de ponencia:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos:      | —  |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wilmer David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |
| Crisanto Pizo Masabuel          | Sí |
| Augusto Posada Sánchez          | —  |
| Roosevelt Rodríguez Rengifo     | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | —  |
| Manuel José Vives Henríquez     | —  |

12 votos por el Sí en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Sírvase dar lectura al articulado del proyecto.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Señor Presidente, son 3 artículos debidamente publicados en la Gaceta 177 de 2009 página 19 señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

En consideración el articulado en bloque del proyecto leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?, sírvase verificar la votación señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Votación para votar el articulado del proyecto:

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe | Sí |

|                                 |    |                                |    |
|---------------------------------|----|--------------------------------|----|
| James Britto Peláez             | —  | Pedro Nelson Pardo Rodríguez   | Sí |
| José Joaquín Camelo Ramos       | —  | Eduardo Enrique Pérez Santos   | Sí |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  | Crisanto Pizo Masabuel         | Sí |
| Wílder David González Britto    | Sí | Augusto Posada Sánchez         | —  |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí | Roosvelt Rodríguez Rengifo     | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  | Pablo Enrique Salamanca Cortés | —  |
| William Ortega Rojas            | Sí | Manuel José Vives Henríquez    | —  |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |                                |    |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |                                |    |
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | Sí |                                |    |
| Eduardo Enrique Pérez Santos    | Sí |                                |    |
| Crisanto Pizo Masabuel          | Sí |                                |    |
| Augusto Posada Sánchez          | —  |                                |    |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo      | Sí |                                |    |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés  | —  |                                |    |
| Manuel José Vives Henríquez     | —  |                                |    |

11 votos por el Sí señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobado el articulado del proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wílder González Britto:**

Sírvase dar lectura al título del proyecto.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. *Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte adoptado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990 en el vigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos OEA",* ha sido leído el título del proyecto señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wílder González Britto:**

En consideración el título del proyecto y el querer de la comisión que el proyecto de ley aprobado sea ley de la república, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba la Comisión?, sírvase verificar la votación señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Iván Jiménez Zuluaga:**

Llamado a lista para la votación del título del proyecto y manifestar la voluntad de esta Comisión que este proyecto sea ley de la República:

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Luis Felipe Barrios Barrios     | Sí |
| Óscar Fernando Bravo Realpe     | Sí |
| James Britto Peláez             | —  |
| José Joaquín Camelo Ramos       | —  |
| Julio Eugenio Gallardo Archbold | —  |
| Wílder David González Britto    | Sí |
| Silfredo Morales Altamar        | Sí |
| Fabiola Olaya Rivera            | —  |
| William Ortega Rojas            | Sí |
| Héctor Javier Osorio Botello    | Sí |
| Álvaro Pacheco Álvarez          | Sí |

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Pedro Nelson Pardo Rodríguez   | Sí |
| Eduardo Enrique Pérez Santos   | Sí |
| Crisanto Pizo Masabuel         | Sí |
| Augusto Posada Sánchez         | —  |
| Roosvelt Rodríguez Rengifo     | Sí |
| Pablo Enrique Salamanca Cortés | —  |
| Manuel José Vives Henríquez    | —  |

11 votos por el Sí señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto y los honorable Representantes de la Comisión Segunda manifiestan la voluntad que este proyecto sea ley de la República.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wílder González Britto:**

Se designa como ponente para segundo debate al doctor Óscar Bravo Realpe.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wílder González Britto:**

Siguiente punto señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wílder González Britto:**

Con mucho gusto el representante Bravo, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Yo quería pedirle un favor a los queridos compañeros de la Comisión Segunda, este proyecto si no se aprueba en plenaria en esta legislatura que termina el 20 de julio se hunde, y la verdad no está quedando mal un gobierno o un jefe de Estado está quedando mal es el país en general, porque en medio de las críticas que se hace a algunas supuestas o reales violaciones de los Derechos Humanos en nuestro país, aumenta el debate a nivel internacional que el congreso no se pronuncie sobre este tema.

¿Por qué digo esto?: porque ustedes son testigos como yo de la lentitud con la cual ha marchado la plenaria de la cámara, prácticamente no hemos pasado el referendo del agua hace 4 o 5 semanas.

Entonces el favor que quería pedirles es que cuando vean este proyecto en el Orden del Día, seguramente yo me encargaré de hacerlo notar, nos den una manito en la plenaria de la cámara para que este, como otros proyectos de aprobación de convenciones internacionales sean aprobados prioritariamente sobre proyectos que despiertan mucho debate y que trancan la agenda legislativa, de manera que pido ese favor a la Comisión. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wílder González Britto:**

Le solicitamos a la Secretaría de esta Comisión por favor hacer el anuncio de los proyectos de ley para la sesión del próximo martes 25 de mayo.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día anuncio de proyectos de ley para aprobación en primer debate, tal como lo ha determinado el señor Presidente.

Nos permitimos hacer el anuncio de proyecto de ley para aprobación en primer debate en sesión conjunta de Comisiones Segundas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, para el próximo martes 25 de mayo de 2010 a las 10:00 de la mañana.

**Proyecto de ley número 145 de 2009 Senado, 275 de 2010 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 6°, del Decreto 1790 de 2000 y el artículo 5°, del Decreto-ley 1791 de 2000 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador *Carlos Barriga Peñaranda*.

Ponente Senado: honorable Representante *Carlos Barriga Peñaranda*.

Ponente Cámara: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*.

**Publicaciones:** Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2009.

Ponencia en primer debate conjuntas: *Gaceta del Congreso* número 130 de 2010.

Este proyecto presenta mensaje de urgencia con Resolución del Senado número 102 de abril 6 de 2010, y Resolución de Cámara de Representantes número 0674 de abril 6 de 2010, señor Presidente.

Siguiente proyecto de ley para anunciar para la próxima sesión de Comisión señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Sírvase hacer el anuncio para la sesión el día de mañana miércoles 19 de mayo a las 10 de la mañana.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Tal como lo ordena el Presidente y dando cumplimiento al artículo 8°, del Acto Legislativo número 1 de 2003.

**Proyecto de ley número 234 de 2009 Cámara, 277 de 2009 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo concerniente al arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas", adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*; Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

Ponentes: honorables Representantes *Héctor Javier Osorio Botello* y *Óscar Fernando Bravo Realpe*, Coordinadores; *José Joaquín Camelo Ramos*, *Luis Felipe Barrios*, *William Ortega*, *Eduardo Pérez Santos*, *Pedro Nelson Pardo*, *Julio Gallardo Archbold*, *Silfredo Morales Altamar*.

**Publicaciones:** Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 186 de 2009.

Ponencia primer debate en Senado: *Gaceta del Congreso* número 320 de 2009.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1162 de 2009.

Ponencia primer debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 198 de 2010.

Han sido realizados los anuncios ordenados por usted señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Representante pacheco tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:**

Presidente. Me gustaría que por la Presidencia o la Secretaría se me explicara por qué cuando se aprobó el Orden del Día que tenemos en nuestras manos, no estaba anunciado el proyecto anterior de los militares y ahora lo anuncian y no está en nuestros ordenes del día, me gustaría que me aclararan eso.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Señora Secretaria sírvase dar la explicación pertinente.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Nos acaban de anunciar de la Comisión Segunda del Senado que para el próximo martes 25 de mayo, el señor Presidente de las comisiones conjuntas va a convocar a sesiones conjuntas.

Entonces en esa medida se lo solicitó al señor Presidente de la Comisión Segunda y con la autorización de él, hice el anuncio correspondiente con fecha cierta y determinada para el próximo martes 25 de mayo de 2010, doctor Álvaro Pacheco.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Tiene la palabra el representante Pedro Nelson Pardo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:**

Doctor Pacheco y colegas, usted sabe la incomodidad que hemos tenido con los militares en la Comisión Segunda. Ese maltrato que ha habido, ese es el rechazo de esta comisión y por eso es el reclamo, porque la verdad que los militares aquí únicamente nos conocen es para esta clase de proyectos.

Y la verdad que sería importante escucharlos pero quiero saber si eso la ley lo permite, que no esté aquí en el Orden del Día que aprobamos y si nos lo vengán a hacer verbalmente, únicamente pido esa aclaración señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Señora Secretaria sírvase aclararle al colega Pedro Nelson Pardo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:**

Tengo la claridad como lo dice el doctor Óscar Bravo que priman las comisiones conjuntas, pero lo que no prima es que haya una violación a la Ley 5ª acá donde nosotros aprobamos un Orden del Día

por 11 votos, aquí tengo la relación de quienes participamos, y luego de manera verbal se incluya un punto en el Orden del Día que no fue aprobado por la Comisión que estamos presidiendo aquí es lo que quiero que me aclaren. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Representante Pacheco desde hace rato en la mecánica del funcionamiento de la Comisión, usted ha podido observar que el Orden del Día se define por la Mesa Directiva.

Nosotros no estamos aprobando el Orden del Día excepto que haya alguna modificación en el mismo sentido, con la misma competencia que tenemos como Mesa Directiva podemos así como se ha hecho el anuncio de este proyecto, cualquier otro proyecto que sea del interés de alguno de ustedes, también podríamos hacerlo con el fin de darle agilidad al trámite que nos corresponde.

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente.

IV

**Negocios sustanciados por Presidencia.**

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

No tenemos ninguna información sobre negocios sustanciados, así que pasemos al siguiente punto señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Sí señor Presidente. Lo que propongan los honorable Representantes.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Señora Secretaria informe por favor si existen proposiciones sobre la mesa.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

No existe ninguna señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Siguiente punto señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Representante Augusto Posada, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez.**

Gracias Presidente. Presidente una simple pregunta, creo que en las sesiones pasadas se había hablado de un debate de control político. ¿Tiene la Mesa Directiva algún conocimiento de que se vaya a realizar algún debate de control político en la comisión en estos días?

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Es un debate al que hemos citado al señor Ministro de Transporte, al Director de Inviás, al Gerente del Incoeder, también al Director de Ingeominas, para tocar lo que tiene que ver con los proyectos que a través del Inviás, se deben ejecutar con los recursos de contraprestación portuaria.

Unos proyectos priorizados por parte del Gobierno Nacional, mediante el documento Conpes 3611 de septiembre de 2009 y fundamentalmente ese es el asunto de fondo de este debate que hemos citado para el día de mañana, Representante Posada.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez.**

Presidente, posiblemente no escuché bien. Doctor Pardo había un tema sobre los debates que se habían hecho acá sobre el valor de la gasolina y la solución a la que se comprometió el Gobierno Nacional; ¿se van a tocar esos temas ahí? porque en la reunión pasada usted mencionó algo, Representante Pardo simplemente quería saber pero si no se va a adelantar debate sobre el tema, entonces me queda claro señor Presidente. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e) honorable Representante Wilmer González Britto:**

Si son dos citas diferentes, al colega Pedro Nelson le decíamos que estábamos a tiempo de insistir, como quiera que el argumentaba que ya al final de este período constitucional del Congreso, quedaban como en el aire ese tema del debate del combustible en las zonas de fronteras y la invitación que les hacíamos, es que podríamos hacer un último intento por tratar de darle conclusión a ese importante debate que ya ha tenido dos sesiones al interior de esta Comisión.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana 19 de mayo a las 10:00 de la mañana.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:**

Así se hará señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 11:45 a. m.

El Presidente,

*Manuel José Vives Henríquez.*

El Vicepresidente,

*Wilmer González Britto.*

La Secretaria General,

*Pilar Rodríguez Arias.*

**CONTENIDO**

Gaceta número 375 - Jueves 24 de junio de 2010

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional

Acta número 34 de 2010 (mayo 11)..... 1

Acta número 35 de 2010 (mayo 18) ..... 17